

# I CONCURSO DE FACHADAS Y ESCAPARATES NAVIDEÑOS

## “ILUSIÓN EN NUESTRAS CALLES”

### BASES

El presente concurso tiene por objeto promover la creatividad de los vecinos y comerciantes a la hora de presentar sus fachadas y escaparates, de forma que sean más atractivos para los clientes, a la vez de contribuir entre todos a crear un especial ambiente festivo en las calles del municipio.

### Participantes

Podrán participar en este concurso todas las fachadas y escaparates de establecimientos abiertos al público, que se encuentren dentro del término municipal de Miguel Esteban.

Se establecerán tres categorías: **fachadas particulares, fachadas de negocios y escaparates de establecimientos abiertos al público.**

### Normas de presentación

Las fachadas y escaparates deberán ser adornados únicamente con motivos navideños; obligatorio el uso de luces de navidad, quedando excluida la utilización de elementos pirotécnicos (petardos, bengalas, etc.). Los concursantes podrán realizar sus obras siempre que se ajusten a su fachada y no molesten al vecindario.


Una vez revisado que cumple todos los requisitos, los vídeos serán subidos el día 23 de Diciembre a las diferentes plataformas online del ayuntamiento para darles visibilidad.

**Todas las fachadas y escaparates participantes deberán estar expuestos hasta el día 6 de Enero de 2021.**

En caso de que se produjera algún tipo de desperfecto o robo del material empleado durante este período de exposición, será únicamente responsabilidad del particular que ha realizado la decoración y no del organizador de este concurso, que será eximido de cualquier daño que pudiera ocurrir.

### Jurado

Estará formado por miembros de la Comisión de Festejos y Cultura que designarán el 1º, 2º y 3º premio. Habrá también un Jurado Popular que podrá votar los vídeos en la página de Facebook del Ayuntamiento (**Excelentísimo Ayuntamiento de Miguel Esteban**) hasta el día 27 de Diciembre a las 23:00 h, y el vídeo que más “**me gustas**” reciba obtendrá el Premio Popular.



Serán objeto de valoración los siguientes aspectos: originalidad, diseño, iluminación, música, laboriosidad, montaje, ambientación navideña, efectos especiales, etc.

Las decisiones del jurado serán definitivas e inapelables y la notificación se realizará a través de las plataformas de difusión del Ayuntamiento.

### Premios

Los premios serán vales para canjear **antes del 28 de Febrero de 2021** en los establecimientos de hostelería y comercios locales inscritos en los epígrafes 64, 65 (comercio al por menor, salvo las excepciones de los establecimientos de alimentación y bebidas) y 972 (peluquerías y salones de belleza).

Los premios serán los mismos para las tres categorías (Total 12 premios).

-1<sup>er</sup> Premio: 100 € (5 vales de 20 €).

-3<sup>er</sup> Premio: 60 € (3 vales de 20 €).

-2<sup>o</sup> Premio: 80 € (4 vales de 20 €).

-Premio Popular: 50 € (2 vales de 25 €).

Los 10 primeros vídeos recibidos, exceptuando los premiados y sin tener en cuenta las categorías, que cumplan dichas bases, serán obsequiados con un kit de material covid-19 (mascarilla, cuelga mascarilla, funda y porta-gel).

Los premios quedarán desiertos en ambas categorías, cuando el Jurado considere que los trabajos no cumplen un mínimo de calidad.

### Aceptación de las Bases

La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases y la aceptación de la cláusula legal de cesión de derechos de explotación de los vídeos presentados.

La Organización se reserva el derecho de rechazar los vídeos que no cumplan las bases expuestas y cuyo contenido pudiera resultar ofensivo o inapropiado; también se reserva el derecho de anular o modificar dichas bases si las circunstancias lo exigen, debiendo comunicarlo con anterioridad.

Para cualquier duda o consulta pueden dirigirse al teléfono:

925 172 361 Ext. 9 – Ext. 2

